Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 – AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 05 DIC 2008

VISTO la Nota N° 519/08 del Referente de Administración y Finanzas de Programas Nacionales de este Ministerio, Sr. Ramiro OIENI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "1° ENCUENTRO PROVINCIAL, TIC EN LA ESCUELA", en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE).

Que se llevó a cabo durante los días 17 y 18 de noviembre del presente año, en las localidades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que tuvo como objetivo brindar un espacio donde los docentes pudieron socializar y analizar los trabajos realizados y puestos en marcha a partir de la integración TIC en las Escuelas como forma de hacer visibles nuevas prácticas pedagógicas incorporándolas a las aulas como un recurso didáctico y una política inclusiva que intenta reducir la desigualdad de oportunidades, así como en el acompañamiento de los docentes en los procesos de sistematización y comunicación de experiencias institucionales.

Que estuvo destinado a aquellos docentes que participaron en el diseño y puesta en marcha de las experiencias de integración de las TIC´s en la Escuela, así como a docentes de todas las áreas de los Establecimientos Educativos de Nivel Secundario y A.T.T.P. de Informática.

Que tuvo como eje la incorporación de las herramientas informáticas propuestas en el marco de las políticas de inclusión que sostiene el PROMSE a la práctica cotidiana del docente.

Que contó con una conferencia a cargo de la Lic. Alejandra BATISTA, integrante del Equipo Técnico de la Nación, Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Especialista Lic. Marcelo ZANELLI.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al mencionado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "1° ENCUENTRO PROVINCIAL, TIC EN LA ESCUELA", en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), llevado a cabo durante los días 17 y 18 de noviembre del presente año, en las localidades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº 2790 /08.-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C.yT

PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C

B- Educación, Interés